



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44762  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/10/2022  
REF.:Comunic 28967/22

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



  
Abog. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 08 de septiembre de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48281 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el agente policial Gabriel Sanabria, quien fuera acribillado el 27 de mayo del corriente año, en la ciudad de Rosario, departamento Rosario en ocasión de estar cumpliendo con su deber, lo siguiente:

- a) si dispuso para la atención y contención de su familia prestaciones extraordinarias; y,
- b) en caso afirmativo, en qué consistieron las mismas.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 OCT. 2022

**Expte N°: 02001-0063499-4.**

**Ref.:** Cámara de Diputados de la Provincia  
– Nota N.º 44762 pedido de informe en  
relación con el agente policial Gabriel  
Zanabria quien fuera acribillado 27/05/22  
en Rosario.-

Atento lo solicitado por la Cámara de  
Diputados de la Provincia, remítanse al **Sr. Jefe de Policía de la Provincia** a fin de  
cumplimentar con lo solicitado a fs. 01 y 02.-

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

mlv



Gustavo Cesar Pucheta  
Subsecretario de Seguridad Preventiva  
Ministerio de Seguridad



"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Secretaría de Seguridad Pública  
1º Junta N° 2823 - 1º Piso - Santa Fe  
Tel. +54 (0342) 4505100- Int. 6407  
[seguridadpublica@santafe.gov.ar](mailto:seguridadpublica@santafe.gov.ar)



Expte. N.º 38157/22 M.G.E. UR II. -

Folio  
4

Por orden S.J. U.R.II y por recibido en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y PARA QUE PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA de las siguientes agrupaciones y/o divisiones..... SECRETARIA PRIVADA

.....a los efectos que correspondan al despacho legal del presente trámite en cuestión.-

Rosario, 31 OCT 2022

Secretaría Grat. UR II



*[Signature]*  
Dra. Julia A. Kyriakudín  
Comisario (PJ)  
Subjefa División Secretaría General  
Unidad Regional II  
Policía de la Prov. de Santa Fe

///-responde a MGE 38157 FOLIO 59 UR II

**SR. JEFE DE MEDICINA INTEGRAL EN DESTINO UR II.-**

Por recibido el presente expediente, y tomado conocimiento de su contenido se remite a Usted a fin de que se proceda a labrar un informe pormenorizado de lo allí solicitado.

**AYUDANTIA UR II**, 31 de Octubre 2022.-



*(Handwritten signature in blue ink)*  
Lic. RAMONA SANCHEZ  
SUBDIRECTOR DE POLICIA  
Policia de la Prov. Santa Fe



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
UNIDAD REGIONAL II – ROSARIO  
SECCION MEDICINA INTEGRAL EN DESTINO



Rosario, 31 de octubre de 2022.-

Al Sr. Jefe de Secretaria Privada UR II.

S-----/-----D

S.S.M.I.D. U.R.II

Nota Nº: 126/22

OBJETO: Elevar Informe.

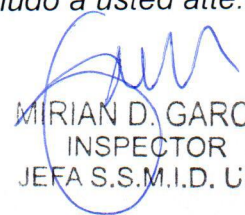
Por medio de la presente, quien suscribe Inspector García Miriam Daniela Jefa de S.S.M.I.D, elevo a usted el correspondiente informe relacionado al Suboficial de Policía Sanabria Gabriel, quien fue herido con armas de fuego en procedimiento en la vía pública en fecha 27/05/22.

En lo que respecta a esta sección de Medicina Integral en Destino U.R.II, se le brindo al encartado el correspondiente trámite administrativo de la DIPART (autoseguro de riesgo de trabajo) inherente a la provisión sin cargo de elementos sanitarios e higiene personal, como así también la rehabilitación fisioterapéutica.

En relación al grupo familiar, en dicha ocasión se le brindo contención psicológica por parte de la División de Medicina Legal U.R.II; alojamiento en el Circulo de Oficiales diligenciado por la Unidad Regional II; los traslados del lugar de alojamiento al HECA y viceversa por parte de la Agrupación Cuerpos, como así también del traslado definitivo a su domicilio en la localidad de San Javier.



Sin más, saludo a usted atte.-

  
MIRIAM D. GARCIA  
INSPECTOR  
JEFA S.S.M.I.D. URII

76

///-responde a EXPTE 28157/22 MGE URII.

SR. JEFE DE POLICIA DE PROVINCIA SANTA FE.-  
(vía Ayudantía)

Por recibido el presente expediente, y habiendo tomado conocimiento y nota de su requerimiento, se procedió a labrar Informe que se adjunta.

A sus efectos.

AYUDANTIA URII, 31 de Octubre 2022.-



Lic. RAMONA SANCHEZ  
SUBDIRECTOR DE POLICIA  
Policía de la Prov. Santa Fe

*[Handwritten signature of Lic. Ramona Sanchez]*

*Agria* *CN - SU*

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
GDE. EXP. LETRA <i>ME 446933</i>	Die: <i>02</i>
OPERADOR	Mes: <i>11</i>
RECIBIDO POR	Año: <i>2022</i>
	Folio: <i>07</i>



Dirección General de Servicios Sociales  
Policía de la Provincia de Santa Fe



Expte. Letra: "Z" N° 2255/22 D.G.S.S.

Expte. N° 02001-0063499-4 Cámara Diputados.

Santa Fe, 11-11-2022.

**AYUDANTIA – JEFATURA DE POLICIA DE PROVINCIA**  
**SU DESPACHO.**

*(Via Secretario General)*

A su conocimiento, consideración y fines pertinentes, elevo a usted el expediente que antecede, relacionado con solicitud de informe requerido por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, respecto de las lesiones graves que sufriera el pasado 27-05-2022, el **Suboficial de Policía N.I. 732.231 GABRIEL ALEJANDRO SANABRIA**, con motivo de un ataque armado por parte de delincuentes en ocasión de que el mismo cumpliera con su deber prestando servicio en la Brigada Motorizada de la Unidad Regional II, Departamento Rosario, informo a usted que desde la Dirección General de Servicios Sociales de la Policía Provincial, se dispuso para con Gabriel y su grupo familiar la atención y contención necesaria a través del equipo de profesionales que integran la dependencia a mi cargo (médico, psicólogo, asistente social y terapeuta ocupacional) quienes realizaron y continúan prestando asistencia y diligencias de práctica para el caso, estableciéndose un vínculo fluido tanto con el causante como con sus familiares directos (madre Rosa Miranda y hermano Vicente Sanabria), lo que permite trato diario mediante comunicaciones telefónicas y visitas en su domicilio.

Además, se solicitó por ante la Dirección Provincial de Bienestar en la Policía la posibilidad de su ascenso extraordinario, encontrándose en trámite ante Ministerio de Seguridad bajo Expte. SIE 0201-0241199-5.



AYTIA. JEFATURA DE POLICIA	Entró: 14/11/22
Cde. expte. N°: 2195/22	Salió:

Se realizan gestiones por ante la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo para dar solución habitacional al causante en el Programa de Viviendas de la ciudad de San Javier.

Desde el momento de los hechos hasta el alta médica del mismo, quien suscribe, como representante de la Dirección a mi cargo, efectuó gestiones con la Dirección Provincial de Autoseguro y Riesgo de Trabajo (autorizaciones de consulta y practica médica), el Círculo de Oficiales de Policía de Rosario (alojamiento y acompañamiento), como así también para lograr colaboraciones de policías que se solidarizaron con la asistencia, hospedaje, entrega de alimentos y colaboraciones relacionadas a sobrellevar la estadía del grupo familiar fuera de su lugar de origen (San Javier).

Al día de hoy, se continúa asistiendo en la coordinación de los traslados necesarios para los controles médicos del agente Sanabria que implican viajes de San Javier a Rosario y viceversa, con la colaboración de personal policial de la Unidad Regional XIV, Departamento San Javier.

Sin más, saludo atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES
REDACTÓ BSG
TRANSCRIBIÓ BSG
REVISÓ BSG



Lic. BETINA S. GOVERNATORI  
DIRECTORA DE POLICIA  
DIRECTORA  
Dirección General de Servicios Sociales

CAV. Su

SECRETARÍA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETRA ME446333	Día: 14
CEBRADOP	Mes: 11
RECIBIDO POR	Año: 22
	Folio: 08



**POLICÍA DE SANTA FE**  
Jefatura de Policía



Cpde Expte Aytia.JPP 2195/22.-  
ME.446923/22//02001-0063499-4.-

**SEÑOR:**

**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

Conforme a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa fe, elevo a Ud. el presente expediente, relacionado con el Agente Policial Gabriel Zanabria, quien fuera acribillado en fecha 27/05/22.-

Al respecto se dio intervención a la Unidad Regional – II Dpto. Rosario y a la Dirección Gral. Servicios Sociales, informando lo actuado a fojas 6 y 8 respectivamente

Tenga a bien asignar a la presente el carácter de atenta y respetuosa nota de elevación.-

Santa Fe, 14 de Noviembre de 2022.-



  
Miguel Angel Oliva  
Director General de Policía  
Jefe de Policía de la Provincia  
Provincia de Santa Fe




SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 16 NOV 2022

**Expte. N°:** 02001-0063499-4  
**Ref.:** Cam. de Diputados sol/ informe s/  
Agente Gabriel Zanabria.

Atento lo informado precedentemente por autoridades policiales, en respuesta a la Comunicación de la Cámara de Diputados vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

esc

  
Gustavo Cesar Pucheta  
Subsecretario de Seguridad Preventiva  
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

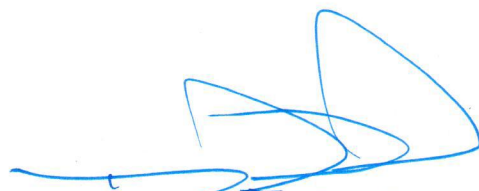
Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 17 de noviembre de 2022.

Ref: Expte 02001-0063499-4  
Cámara de Diputados de la  
Provincia de Santa Fe

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS  
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H.  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-



Lic. Rubén Diego Rimoldi  
MINISTRO DE SEGURIDAD





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: 20407 SANTA FE 29 NOV. 2022

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28967/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a la atención y contención de la familia del agente policial Gabriel Sanabria, quien fuera acribillado en la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02001-0063499-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 06 a 08 vto., avalada por el Ministro del área a fs. 11.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Comunicación N° 28967/22 de esa Honorable Cámara  
en relación a informe vinculado a la atención y contención de  
la familia del agente policial Gabriel Sanabria, quien fuera acribillado en la ciudad de Rosario, departamento homónimo.  
aboa. María Soledad Senn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe  
02001-0063499-4  
con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 06 a 08 vto., avalada por el Ministro del área a fs. 11.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"